

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Julio 6 de 2023. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede realizar la liquidación de costas a favor de la demandada dentro del proceso No. 2018-094, de la siguiente forma:

CONCEPTOS	consecutivo	VALOR
V/r agencias en derecho	cd04-cons01-pag.7	\$ 850.000,00
		<hr/>
		\$ 850.000,00

  
FERNANDO ORTEGA MONTENEGRO  
Secretario